



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba,

19 DIC 2018

CUDAP: EXP-UNC:0063776/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora Alternativa de la Especialidad en Inmunología, Dra. Mariana Maccioni solicita a fs. 1 del expediente de referencia se abone el gasto en fotocopias y diseño de material didáctico para la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/0001-00005648 a favor de **Stancampiano Silvia A C.U.I.T.: 27-20649772-1** el importe total de \$1000.00 (Pesos Un Mil con 00/100) en concepto del gasto en fotocopias.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/0001-00000005 a favor de **Demarchi María Cecilia C.U.I.T.: 23-38646768-4** el importe total de \$2000.00 (Pesos Dos Mil con 00/100) en concepto del gasto en diseño de material.

Artículo 3ro.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de la Carrera Estructurada de Especialización en Inmunología.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mek

2586

Prof. Dra. LILIAN E. CANAVOSO
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC